

# XXI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "VILLA DE OSUNA" 2026

- 1- Podrán participar todas las personas que lo deseen.
- 2- La inscripción, gratuita, se realizará antes de las 13,00 hs. del viernes, 9 de Octubre de 2026, mediante alguno de estos medios:
  - Mediante e-mail: culturaosuna@gmail.com
  - Personalmente, rellenando la ficha de inscripción en la Casa de la Cultura (C/ Sevilla, 22).
  - Por teléfono (955 21 26 04 / 954 81 58 51) EXT 141, aportando los datos siguientes: Nombre y apellidos, dirección, localidad, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
- 3- El Concurso tendrá lugar el SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2026 debiendo venir los pintores provistos de lienzo, caballete y demás material necesario para el desarrollo del mismo.
- 4- Entre las 9,00 y las 10,30 horas de la mañana, en la CASA DE LA CULTURA DE OSUNA (calle Sevilla, nº. 22), los concursantes presentarán sus lienzos en blanco, de un tamaño no inferior a 45 X 45 cm. para proceder a su sellado.
- 5- La entrega de las obras deberá realizarse entre las 15,00 y las 16,00 hs. en la PLAZA MAYOR, no admitiéndose bajo ningún concepto obras a partir de las 16,00 hs., los participantes entregarán las obras acompañadas del caballete, al objeto de dejarlas expuestas en la citada plaza.
- 6- Las obras presentadas quedarán expuestas al público de 17,00 a 19.30 hs. en la PLAZA MAYOR.

7- La lectura del fallo del jurado y la entrega de premios, tendrá lugar en la PLAZA MAYOR a las 19,00 hs., siendo la decisión del jurado inapelable.

## 8- LOS PREMIOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- 1º PREMIO: 1.500 €
- 2º PREMIO: 1.000 €
- 3º PREMIO: 700 €
- 4º PREMIO: 500 €
- 5º PREMIO: 300 €
- 10 MENCIONES DE 100 € CADA UNA.
- PREMIO ESPECIAL ESCUELA DE ECONOMÍA SOCIAL: 500 €.

Los tres primeros premios pasarán a ser propiedad del Área de Cultura del Ayuntamiento de Osuna. El premio especial pasará a ser propiedad de la Escuela de Economía Social. A todos los premios relacionados se les aplicará las retenciones fiscales que se encuentren en vigor el día del concurso.

9- Quienes, durante el periodo de exposición, deseen vender las obras que no hayan sido premiadas, deberán comunicarlo a la entrega de las mismas, así como su precio. La gestión de venta se realizará directamente entre pintor y comprador, realizando este Área sólo la gestión de contacto.

10- A las 19:30 horas podrán ser retiradas las obras que no hayan sido premiadas o vendidas. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Osuna. Bajo ningún concepto se podrán retirar las obras antes de las 19:30 hs.

11- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

12- La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases.